

PROCESO	RIESGO	ACCIONES	Fecha de Finalización	INDICADOR	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN:	Seguimiento Control Interno a Diciembre 2016			
						Fecha de Seguimiento	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	Observación:
CONTRACTUAL	Tráfico de influencias para la adjudicación de contratos.	Establecer en los procedimientos controles (comité curatorial) para determinar la viabilidad, pertinencia y utilidad y del eventual contratista	30 de Septiembre de 2016	Evaluaciones realizadas por Comité Curatorial/ Total de evaluaciones que se requieran	Subdirección Operativa/ Gerencia de Producción/ Gerencia de Artes Plásticas y Visuales/ / Jefe Oficina Jurídica	27 Diciembre de 2016	0%	No se cumplió con la acción programada - El Comité de Colección no se conformó como tal. La Gerencia de Artes Plásticas informa que contrató un profesional para levantar las fichas técnicas de las obras de arte y así determinar si se viabilizaba a través de un Comité. No obstante esta gestión no guarda relación con la acción programada ni mitiga o controla el riesgo -No se documentan los controles programados en los procedimientos, relacionados con el riesgo identificado. - No se evidencia monitoreo , revisión, actualización del riesgo y o reprogramación oportuna de la acción.	RECOMENDACIÓN: -Garantizar el cumplimiento de las acciones de control programadas en términos de eficacia y eficiencia, para evitar y o minimizar la probabilidad de la materialización del riesgo. - Implementar el monitoreo y revisión periódica de los riesgos, para determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Solicitud y pago de "coimas" (Solicitud de sobornos o extorsión para hacer caso omiso de incumplimientos contractuales o para favorecer a un particular en un proceso contractual)	Realizar acciones pedagógicas en el marco del plan de acción ético de la vigencia para fortalecer la probidad, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	31 de diciembre de 2016	Acciones pedagógicas de gestión ética/ Total de acciones pedagógicas en gestión ética programadas para la vigencia.	Planeación/ Recursos Humanos/ Gestores éticos	27 Diciembre de 2016	100%	Se desarrolló una acción pedagógica , llamada Café Ético, el día 13 de octubre del 2016, donde se enfatizó en los valores que se tienen plasmados en el Código de Ética de la FUGA; esta actividad se acompañó de el envío de correos electrónicos sobre el tema y actualización semanal de fondos de pantalla en los computadores de todos los funcionarios y contratistas.	Acción cumplida.
CONTRACTUAL	Adquisiciones a la ligera (Adquisición de un bien o servicio sin la debida diligencia por parte de la entidad).	Revisión de necesidades de contratación en el marco del Comité de Contratación. Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2016	No de Comités de Contratación efectuados en la vigencia/ Total de Comités de Contratación programados en la vigencia.	Comité de Contratación	27 Diciembre de 2016	100%	El área de Planeación de la entidad tiene a su cargo el control, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Adquisiciones, y en tal medida, en los distintos Comités Directivos y Operativos programados quincenalmente ha realizado revisión de las necesidades de la entidad	Acción cumplida.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Acuerdos entre los miembros de las corporaciones públicas o los directivos de las entidades públicas con los nominadores para el nombramiento de amigos o familiares	Aplicar lo establecido en el procedimiento de Administración de Personal de la FUGA * Adelantar el trámite con la Comisión Nacional del Servicio Civil para la realización de concurso de méritos para la provisión definitiva de empleos de carrera administrativa * Realizar convocatorias para la provisión transitoria de empleos de carrera a través de encargos y nombramientos provisionales * Revisión estricta del cumplimiento de requisitos para los empleos de libre nombramiento y remoción	30 de junio de 2016	N° candidatos verificados / N° candidatos recibidos / N° de procesos meritocráticos realizados	Dirección General/ Subdirección Administrativa/ Recursos Humanos	27 Diciembre de 2016	35%	Cumplimiento Parcial - La Entidad reevaluará las dos primeras acciones en la nueva vigencia, para evitar la ocurrencia del riesgo. - El Área de Talento Humano ha venido realizando la verificación al cumplimiento de los requisitos para el nombramiento de los diferentes empleos de planta. - No se evidencia monitoreo , revisión y actualización del riesgo y o reprogramación oportuna de la acción.	RECOMENDACIÓN: -Garantizar el cumplimiento de las acciones de control programadas en términos de eficacia y eficiencia, para o minimizar la probabilidad de la materialización del riesgo. - Implementar el monitoreo y revisión periódica de los riesgos, para determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración.
OBSERVACIONES GENERALES						RECOMENDACIONES GENERALES			
Control Interno, realiza seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, publicado en la web institucional Link (http://fuga.gov.co/pla-anticorrupcion?_ga=1.154377336.1711335039.1477597954) en marzo de 2016,						-Garantizar el cumplimiento de las acciones de control programadas en términos de eficacia y eficiencia, para minimizar la probabilidad de la materialización del riesgo. -Revisar y actualizar la Guía de Administración de riesgos institucional aplicando la metodología definida en la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción 2015 del DAFP - Garantizar la coherencia entre la guía de gestión del riesgo con la estructura del mapa de riesgos de procesos y de corrupción. -De acuerdo con la estructura documental del Sistema Integrado de Gestión, publicar la versión vigente del documento "Guía de Administración de riesgos" en el espacio Guías - Proceso Control, Evaluación y Mejora, - Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y socialización de documentos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión. - De acuerdo con la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción 2015 de DAFP, (numeral 3.4), implementar las actividades de monitoreo y revisión para determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. -Realizar y visibilizar el proceso de análisis completo de los riesgos de corrupción, posterior a la implementación de los controles propuestos, de esta manera se puede establecer la probabilidad y el impacto en caso de materializarse. (Nota. Ver informe de Evaluación al PAAC 2016, realizado por la Veeduría Distrital en dic2016)			
RESPONSABLES		ORIGINAL FIRMADO POR YOLANDA HERRERA VELOZA Jefe Oficina Control Interno			ORIGINAL FIRMADO POR ALBA CRISTINA ROJAS HUERTAS Profesional Contratista - Control Interno		FECHA DE SEGUIMIENTO Diciembre 29 de 2016		